

# Julio 91.

Sesion mañ. del Tomo de posesion  
ria 1.º Julio 1891

Ord. del 1.º de Julio 91. En la Villa de Ocotlán

## Boletines y oficio

El Sr. Jte. dio cuenta del monto de alcaldes de Bormio  
o Pedáneos de los partidos rurales, manifestando haber  
confirmado en sus cargos a los señores, a excepción  
de los de C. de la Cruz y Bejar que habían sido sustituidos  
por Barmé Herón y Pedro Sanz Alvaran, respectivamente,  
a consecuencia de lo abaurado de la edad e imposibi-  
lidad de los que los desempeñaban; habiendo he de  
igualmente en la poblacion del 1.º distrito a José Octavio  
Lopez; para el 2.º a Juan Fran.º Pablo Alvarain;  
para el 3.º distrito a Juan Moreno Lopez; y para el 4.º  
a Fulgencio Martinus Seo.

Hato seguido se procedió al monto de acuerdo resultado  
elegido, los señores siguientes:

- 1.º Pedro Sanz Lorenzo, D. Fidel Camero de la Cruz, D. Rafael Sanz
- 2.º Aquacilgo, D. Fernando Valery Valero
- 3.º D. Nipilio Guillen, D. Juan Pedro Luis Maza, D. Amador
- 4.º D. Juan Velaz, D. Juan Benito Ros
- 5.º D. Jose Rueda Lopez, D. Lib.º Ros, D. Abril, D. Juan Guereiro Martin
- 6.º D. Pedro Lopez Ros
- 7.º D. Sebastian Martin Mellan, D. Ros, D. Juan, D. Jose
- 8.º D. Juan Lopez y Cesar Roman Martin, D. Jose Lopez

Se dió cuenta de la division presentada por el portero  
Juan Mont.º Alvaran, la cual le fue admitida; y mandando  
S. S. que el dicho cargo se ent.º al Sr.º y Sr.º  
Tambien acordaron la publi.º de la banda, mandando  
a los señores al Pósito y que reintegren sus respectivos  
partes el dia 15 del del.

Por el Sr. Jte. se manifestó haber mandado int.

